



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la tradicional *Fiesta Sabores y Saberes*, desarrollada el pasado 25 de mayo en la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, organizada conjuntamente por el municipio local, instituciones civiles y educativas, emprendedores, asociaciones civiles y vecinos de la comunidad; destacando la preservación y difusión de la identidad cultural, las tradiciones populares, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo turístico y económico regional, en el marco de la trascendente declaración de Las Higueras como ciudad.

Córdoba, 28 de mayo de 2026.-

D-31207/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA